

SUBSCRIPCIONES

PALENA—Un mes... 1'35 ptas.
EVERA—Tres meses... 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Martes 2 Mayo de 1899

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Expediente de inscripción

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA



MARIA, LUZ

Oh más hermosa Virgen María, de Vos pueden entenderse las palabras, Fiat lux et facta est lux. Vos sois luz por vuestra belleza, porque ninguna criatura hubo ni habrá más hermosa que Vos, pues sois más bella que el Sol y que todo el concierto de las estrellas; y comparada á la luz aun sois más pura. Nada hay más puro que la luz, y en ella se representa vuestra sencillez é inocencia; nada más alegre, lo cual indica la limpieza de vuestras obras; nada más claro, lo cual simboliza el brillo de vuestros ejemplos; nada más útil para la vida humana, lo cual denota la doctrina y sabiduría de vuestras palabras. Refiriéndose la gracia á vuestras instrucciones, la claridad á vuestra fama, la pureza á vuestra virginidad.

Vos, Virgen María, sois luz por haber difundido claridad sin quebranto vuestro, cuando paristeis á Cristo sin violación. Vos sois luz por vuestra incorruptible pureza, pues no podeis ser manchada, y nada contaminado puede hallarse en Vos. Sois luz, haciendo visibles las cosas, que antes no se veían, y presentando á vuestro Hijo, á aquellos que están lejos de él. Y como la luz alumbró los más ocultos rincones de la casa, así la ilustración de vuestra gracia hace descubrir todos los pecados á los que se convierten. Y como la luz hace abrir los ojos, así Vos, ó Virgen María, hacéis abrir los ojos del alma, á saber, el afecto para amar á Dios y al prójimo, y el entendimiento para conocerle. Y por último alumbráis nuestros pasos para no caer en el abismo, y nos guíais en medio de la oscuridad.

Enviadnos pues vuestra luz, ó Virgen clarísima, que disipe nuestros pecados. No permitais seamos cubiertos de la noche de los vicios, sino guardadnos en la luz de la fe, y haciéndonos brillar ante vuestro divino Hijo, lleguemos á Aquel día dichoso que no tiene tarde ni ocaso, sino la felicidad completa por los siglos de los siglos. Amen.

ORATORIO. Meditar esta noche las grandezas, perfecciones y misericordias de la Santísima Virgen.
JACULATORIA. Dedit te in lucem gentium. Isai, XLIV. O María, Vos sois la luz de todas las naciones.



HIMNO MATINAL

(Traducción.)

Queréis, amados niños, escuchar el concierto que á la mañana se eleva del verde bosque, de los campos y del mar? Sólo las almas puras pueden sentir sus armonías celestiales: ¿las queréis escuchar?

Decidnos, flores bellas, que abris vuestra copa al mecerae y murmurar el sance halagado por el aire de la mañana: ¿Qué decís al verter vuestro aroma? ¿para quién eleváis vuestros vapores de suave incienso? ¿para quién?

«El efluvio que vertemos, de dulce fragancia, al besarnos con sus amorosos rayos el sol, desde la altura va diciendo: Bendito sea Dios que nos ha criado.»

Pajarillos, que cantáis vuestros amores en las ramas de los árboles; cuando veís aparecer el primer destello de la risueña aurora: ¿qué quieren decir vuestros gorjeos? ¿la dulzura de vuestras melodías, adonde las lleva el viento?

«Cantando á la hora en que ríen las flores las canciones que natura nos enseña, el viento se apresura para recogerlas; porque dicen: Bendito sea Dios que nos ha criado.»

Y el murmurio de la fuente, y el brillo del rocío, que hermosea el prado, como las estrellas la bóveda del firmamento, y la aurora matinal que vela, semejante á un suspiro: ¿quién sabe lo que quieren decir?

«El murmurio de la fuente y el brillo del rocío, juntos con la aurora matinal que vela; todos dicen: Bendito sea Dios que nos ha criado.»

Quando el sol extiende sobre la tierra sus cintas de oro: ¿porqué en medio de tanta vida resuena por todo el ámbito, la voz de la bendita campana?

Escuchadla, tiernos niños, escuchad la campana que ha interrumpido vuestro sueño angelical; pues ella también os dirá: Bendito sea Dios que nos ha criado.

M.ª IGNACIA CORTES Y AGUILÓ.

RESERVA EN SON RAPIÑA

Día de júbilo inexplicable fué el Domingo último, día 30 del pasado Abril, para el vecindario de Son Rapiña. Digna de eterno recuerdo verdaderamente será para todos los moradores de aquella religiosa comarca la instalación de la Sagrada Reserva de Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado en la iglesia que la piedad de algunas personas residentes y transeúntes de aquel caserío edificaron para dar culto y rendir su homenaje al Dios de los Ejércitos y al Señor de los que dominan. El M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, Canónigo de la Iglesia Catedral, celebró el Santo Sacrificio de la misa consagrando para dicho fin una forma y colocarla en el viril. Concluida la misa el ilustre prebendado dirigió su elocuente palabra á aquel pueblo que reunido en aquella iglesia, magníficamente adornada, escuchaba con atención piadosa las reflexiones que alusivas á tan solemne acto les predicaba.

Indescriptible es la alegría y regocijo que manifestaban los moradores de Son Rapiña cuando veían y adoraban á aquel Dios padre de bondad, remedio de todo mal y consuelo del afligido, que acababa de fijar su residencia en medio de ellos quedándose en la Sagrada Eucaristía, desde donde envía rayos de luz divina á las almas y les ofrece el maná celestial de su carne y de su sangre.

Parecía que cual otro profeta Isaias exclamaban unidos todos con los mismos sentimientos con aque-

llas misteriosas palabras: Exulta et lauda, habitatio Sion, quia magnus in medio tui Sanctus Israel: alégrate, pueblo de Son Rapiña, porque en tí mora y á el Dios de Israel; alegrémonos todos porque tenemos en nuestra compañía á aquel Dios cuyas delicias son estar y vivir entre los hijos de los hombres: Delitice meae esse cum filiis hominum. Lo cual quedó maravillosamente demostrado con la asistencia á la procesión que se organizó en el acto acompañando á Jesús Sacramentado, que llevado por mano del M. I. Sr. D. Matías Company, Chantre de la Iglesia Catedral, recorrió las principales plazas y calles de aquel religioso pueblo, adornados con arcos de pino y cubierto de mirto y flores su pavimento, entre luces, músicas y cánticos. Se veía al pobre y al rico, á los grandes y á los pequeños, al Sacerdote y al seglar que manifestaban como David delante del Arca del Antiguo Testamento su agradecimiento y tenían su homenaje al Dios de las alturas repitiendo en su corazón aquel cántico celestial del Santo, Santo, Santo Señor Dios de los ejércitos llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Terminó tan conmovedora función dando gracias al Señor con el magnífico cántico del Te-Deum.

¡Bien por los moradores de Son Rapiña! Enhorabuena á los ilustres prebendados y á cada una de las personas que han contribuido y cooperado á esta obra tan santa y laudable y en particular al señor Custos de aquella iglesia.

Y á los moradores de Son Rapiña diremos: no desmayéis en vuestra fe, corresponded dignamente á vuestro Dios, no dejéis ningún día sin visitar á Jesús Sacramentado manifestando ante la faz de todo el mundo vuestra piedad, y de este modo recibireis constantemente los beneficios del cielo y el premio de una dichosa eternidad.

¡Viva Jesús Sacramentado!!!... Viva...

Un espectador.

Colaboración de EL ÁNCORA.

Páginas de la Historia

Glorioso combate del Callao 2 de Mayo de 1866

Ninguna fecha como la del 2 de Mayo es de tan gloriosos recuerdos para España.

En ese día que debía ser de fiesta nacional, tienen registrados los anses patrios hechos de eternal recordación, por sí solo bastantes para avalorar en grado sumo la Historia más pobre en hechos memorables.

La jornada gloriosa del Dos de Mayo en Madrid, en 1808; el combate del Callao, en 1866; el levantamiento del sitio de Bilbao, en 1874; el valeroso comportamiento de los defensores de Solsona ante los carlistas, en 1837; la victoria que sobre los rebeldes mexicanos obtuvieron los españoles en el sitio de Cantla, en 1812; la toma del Alpuente por las tropas del general Azpiroz, en 1840; la gloriosa muerte que recibió el alcalde de

Montellano defendiéndose en Algodonales de los soldados de Napoleón, en 1810, y algunos otros hechos heroicos perdidos entre los infinitos que guarda la Historia, hacen del 2 de Mayo un día gloriosísimo, que debía santificarse, para honrarnos, venerando y honrando la memoria de los patrios que á tan gran altura colocaron el nombre de España á costa de ríos de sangre y de millares de vidas, todas sacrificadas en holocausto de la madre patria.

De los hechos que registramos en el sumario hecho más arriba, damos preferencia al combate del Callao y á él vamos á dedicar unas líneas, desechando el temor que tenemos de no salir airoso de esta empresa, y dando abrigo á la santa veneración que sentimos por los hombres que tantos y tantos laureles conquistaron para España y su Marina en las aguas del Pacífico, frente á la plaza del Callao, en tal día como hoy.

Cumpliendo las instrucciones del gobierno de la Península después de bombardear á Valparaíso, dirigióse el brigadier D. Casto Méndez Núñez con la escuadra de su mando á las aguas del Callao, cuyos fuertes también habían de ser atacados por los barcos españoles.

El 30 de Abril, á bordo de la goleta Vencedora, hizo Méndez Núñez un detenido reconocimiento en las defensas de la plaza, trazando al día siguiente el plan de ataque. Dividió las fuerzas de que disponía en tres grupos ó divisiones: á la primera, fragatas Numancia, (blindada), Blanca, (de madera) y Resolución (id), encomendó el ataque de las baterías del Sur (Abtao y Santa Rosa); á la segunda, fragatas Berenguela y Villa de Madrid (ambas de madera), el de las del Norte, y á la tercera, fragata Berenguela y goleta Vencedora, el cañoneo de la población y el de los barcos peruanos que protegían los muelles.

Al amanecer del día 2 de Mayo, todos los barcos hallábanse listos para cumplir las órdenes del jefe de la escuadra; pero la densa niebla en que amanecieron envueltos, impidióles por el pronto iniciar el ataque; desaparecida aquella á las once de la mañana, media hora después avanzaron los baques hacia la plaza, gallardos y decididos, resueltos á reñir desigual combate: los gritos de ¡viva España! y ¡viva la Reina!, dados por sus tripulantes, confundieron con los hurras, con que la marinería extranjera saludaba embriagada de entusiasmo, la valentía de los españoles, rayana á incommensurable altura al desafiar desde débiles barcos de madera al enemigo oculto tras de inexpugnables fortificaciones artilladas con numerosas y formidables máquinas.

«Un ¡viva la Reina! y un cañoneo de la Numancia—dice un historiador—fueron la señal de romper el fuego, al que contestó el enemigo con tanto acierto, que á los primeros disparos tuvo que retirarse la Villa de Madrid, remolcada por la Vencedora, con grandes averías ocasionadas por un enorme proyectil de 500 libras, que inutilizó la máquina y dejó muertos ó mal heridos á 40 hombres.

En cambio una granada de la Blanca, hizo volar la parte superior de la torre acorazada del Sur, apagando sus fuegos, en cuyo momento cayó herido el bravo Méndez

Núñez por los astillazos de la baranda del puente, que arrancó un proyectil enemigo al estallar.

Pudo ocultarse el desgraciado accidente al resto de la escuadra, continuando con el mismo empeño el combate, más tuvieron que retirarse sucesivamente, la Berenguela, á los treinta y cinco minutos, atravesado de parte á parte su costado por un proyectil que abrió enorme brecha bajo su línea de flotación, haciendo agua en cantidad inmensa, que alcanzaba ya á los hornos de las calderas, al llegar la fragata al fondeadero de San Lorenzo, además de haber rebentado dentro de su sollado una granada Armstrong que produjo el incendio de una carbonera y abentó hasta catorce tablones de la cubierta de la batería principal, partiendo un bax; la Blanca, á las tres y media, por tener agotadas sus municiones, y á la misma hora la Almansa, en la que se produjo otro incendio por la explosión de una granada enemiga que comunicó el fuego á las cargas que se conducían de las escotillas á las piezas, dejando á 13 hombres horriblemente mutilados.

La Almansa pudo volver todavía al combate una vez dominado el incendio, continuando valientemente la pelea con la Resolución, la Numancia y la Vencedora, hasta las cinco, hora en que, no contestando á nuestros disparos más que algunas piezas de las baterías enemigas, retiróse la escuadra española al fondeadero de San Lorenzo, á cuyo punto llegó al anochecer, habiendo experimentado la pérdida de 38 hombres.

¡Cuanto arrojo y heroísmo derrocharon nuestros gloriosos marinos en tan memorable hecho!

Solo para hacer ligerísimo sumario de los episodios y de los rasgos de valor que entre los jefes y soldados se registraron, necesitaríamos mucho espacio y una pluma mejor que la que poseemos; y gracias á tanto heroísmo pudieron lograr tan señalada victoria sobre los que se defendían en las obras que años antes, y en distintas ocasiones, hicieron inexpugnables para las armadas británicas de gran poder, el valor y entereza de los españoles que las ocupaban.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

(Colaboración de EL ÁNCORA)

POR EL MUNDO

«Decíamos ayer...».—En el fondo.—Enfermedades nuevas?—Ahora sí.—En Alemania.—La «macroscopia».—¿Que es?—Más de 400 diámetros.—No son mioses.—Diferencias.—Distancia y tamaño.—Combinación peligrosa.—Lente y microscopio.—Ejemplo.—Las causas.—Aparatos ópticos... naturales.—Aun queda mucho.—Se continuará.—¡Atizal

Hablábamos en nuestra anterior Crónica de las enfermedades y defectos que pueden aquejar al más delicado y preciado de nuestros sentidos, y terminábamos dando la noticia, nada consoladora, de que aquella larga serie, había que añadir aun otros nuevos males que sin duda alguna estaban en el fondo de la caja de Pandora y por eso han tardado más en salir á la superficie científica.

En efecto, estas afecciones no son nuevas; desgraciadamente ya hace mucho tiempo, probablemente desde que existe la Humanidad, que se han presentado en varios sujetos; lo ocurrido es que los médicos no les dieron en un principio la importancia que luego se les ha concedido, tal vez se confundieran con otras alteraciones del nervio

óptico, y de ahí, que hasta hace poco no se hayan estudiado como se merecen.

Hoy ya no cabe dudar á la ciencia que existen tres enfermedades ó alteraciones de la vista, perfectamente determinadas y distintas de todas las demás, con caracteres propios y síntomas diferentes.

Una de estas enfermedades es la *macroscopia*, y consiste, dicho en lenguaje vulgar, en verlo todo agrandado. Los que padecen de ella, ven el objeto aumentado á veces en gran manera—hay casos en que el aumento pasa á los 100 diámetros—y el animalillo más pequeño, ó el grano de arena, que un hombre de vista normal no podría distinguir, puede ser muy bien visto por ellos como un objeto 100 veces mayor.

Creyése, por esto, en un principio, que estos sujetos, no serían sino míopes, pero más tarde se ha venido á patentizar que no es así. La diferencia se comprende; el miope, es el de vista corta, que percibe ó no el objeto en razón á que su vista *no alcanza* á salvar una distancia; el que ve borrosa una imagen por que su potencia visual *no llega* como debe á donde el objeto se halla colocado, pero que siempre que *ve el objeto es en sus dimensiones* verdaderas.

El que padece «macroscopia»—la seguiremos llamando así,—ve perfectamente en cuanto á distancia en la que su vista es normal, lo que le ocurre es que ve los objetos—cerca ó lejos, dentro siempre del término medio de la vista sana—pero *agrandados*.

A veces combina esta alteración con la miopía, síntoma de ceguera, que es lo mismo, y valiéndonos de un ejemplo que nos ayuda á marcar más aun la diferencia entre una y otra dolencia, que si un miope tratara de ver un insecto muy pequeño para estudiarle. Necesitaría, si no quería graduar nuevamente un microscopio preparado para una persona de vista normal, primero; colocarse los lentes apropiados á su miopía, y segundo mirar valiéndose del microscopio.

Esto es, realizar *dos actos* completamente distintos. Pues el *macroscopio* lleva el microscopio en su vista, *independiente* de la miopía.

Mucho se ha tratado de investigar las causas de esta extraña enfermedad, y aun no están verdaderamente explicadas. Créese, sin que esto pase de ser una hipótesis hasta ahora, que la *macroscopia* obedece á una deformación del cristalino, y que aun siendo muy pequeña, basta para que aquel cristal natural tome algo así como la forma de una lente especial, que aumenta los tamaños. Es decir, que el paciente de *macroscopia*, mira sin saberlo, como hemos dicho á través de un microscopio.

La otra enfermedad es la contraria á la indicada, pero esta *Crónica* va siendo ya larga, y como aun hemos de ocuparnos de otras particularidades muy curiosas que con esto se enlazan, suspendemos por hoy estos apuntes.

Conste, por ahora, que puede ser una verdad con el tiempo el que haya personas para quienes un mosquito se les aparezca como un elefante volando.

DOCTOR TRAVELLER.

EL NUNCIO EN SEVILLA

El 28 por la mañana celebró Misa en la capilla del palacio arzobispal el Nuncio de Su Santidad, pasando después al salón del trono, donde acudió á cumplimentarle todo el cabildo catedral, presidido por el Deán señor Bermúdez Cañas.

A las diez fué á saludarle el claustro de catedráticos del seminario conciliar, presididos por el rector del mismo, don Modesto Abín y Pinedo, y la mayor parte de los estudiantes del referido centro de enseñanza.

Después, acompañado por el Arzobispo, Sr. Spinola, por el canónigo auditor de la nunciatura, monseñor Alejandro Varona, deán, Sr. Bermúdez Cañas, y el cabildo, se dirigió el Nuncio á la Basílica Metropolitana, para admirar las muchas y valiosas reliquias y alicajas que en ella se encierran.

La primera capilla que visitó fué la Real de San Fernando, donde le recibieron el capellán mayor de la misma, D. Servando Arbolí, y demás capellanes reales.

El Nuncio se detuvo bastante en dicha capilla, examinando la suntuosa urna de plata que contiene el cuerpo de San Fernando y viendo el gran número de alhajas y reliquias que de este santo rey se conservan.

Después pasó á la sacristía mayor, sacristía de los cónceles, sala capitular, capilla de San Francisco, capilla del Baptisterio, capilla de San Laureano, capilla de San Hermenegildo y capilla de la Antigua.

En todas examinó con detenimiento la arquitectura, bajo relieves y pinturas, singularmente en los cuadros de la Concepción y del San Antonio, de Murillo, teniendo para ellos frases de elogios, igual que para las esculturas de Martínez Montañés.

A la una de la tarde se dirigió el Nuncio á la biblioteca colombina.

Hojó varias de las preciadas obras manuscritas por el insigne almirante y otras de las anotadas por Colón y su hijo. También vió con mucho detenimiento la carta geográfica de la isla española, con el dibujo de las tres carabelas, obra del almirante.

Por último, después de examinar la espada de Fernán González y algunas otras obras notables, firmó en el álbum, de la biblioteca, en el que estamparon también sus firmas el Arzobispo y el canónigo de la Nunciatura, monseñor Alejandro Varona.

Terminada la visita á la Catedral y biblioteca, regresó el Nuncio al palacio arzobispal, donde le cumplimentaron los curas párrocos de Sevilla.

¿ATENTADO FRUSTRADO?

Madrid 29.

En todos los Círculos y entre la gente trasnochadora no se habla de otra cosa que de un suceso misterioso que ha dado mucho que hacer á las autoridades y á sus agentes.

Sábase que a Regente asistiría al teatro de la Comedia, que con tal motivo se vió extraordinariamente concurrido, reuniéndose en él lo más escogido de la sociedad madrileña.

Transcurrió la representación del primero y segundo acto sin que doña Cristina apareciese en su palco, lo cual llamó la atención de los concurrentes. Luego se supo que la policía había detenido en la puerta del teatro á un individuo, al cual se le encontró al ser registrado, un revólver.

Las gentes se han echado á fantasear, relacionando la ausencia de la Regente en el teatro al servicio prestado por la policía.

Dícese que á la una y media de esta madrugada estuvieron en Palacio el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación á dar cuenta á la Regente del suceso, añadiéndose que inmediatamente se ha comunicado la noticia por telégrafo á los representantes de España en el extranjero y á los gobernadores de provincia.

Acerca lo ocurrido en el teatro de la Comedia ha dicho el ministro de la Gobernación que la Regente asistió á dicho coliseo acompañada de su hija la princesa Mercedes y de la infanta Isabel.

Al penetrar en el teatro, nada advirtió la Corte, pero el caballero fijóse en un individuo vestido de americana y que se paseaba algo intranquilo por el vestíbulo, y llamó la atención de un agente de policía de la ronda secreta, el cual con el delegado señor Escribano detuvieron al sospechoso y le hallaron un puñal desvainado que le salía del bolsillo interior de la cazadora.

El presunto regicida fué atado y conducido al Gobierno civil, en donde, registrado escrupulosamente, se le encontraron unas tijeras, un revólver de seis tiros y una llave inglesa. Dijo que se encontraba aburrido, y, para distraerse, pensó en ver la entrada del público que asistía al teatro de la Comedia.

Acerca de la procedencia de dichas armas, declaró que él no las había comprado; que tal vez se las colocaría en los bolsillos algún mal intencionado.

—El sujeto detenido en el teatro de la Comedia se llama, según sus declaraciones, Patricio Chamón Moyá; es natural de la Rioja, de 33 años de edad, habitante en la calle de la Palma, 34, fué ayudante de la Escuela veterinaria de Córdoba y empleado del Gobierno civil de Madrid, en donde se encuentra esperando poseer el cargo de veterinario militar que ha ganado por oposición. Ha negado que se propusiera cometer ningún atentado.

Terminada su declaración, se le condujo maniatado al Juzgado de guardia.

—El Juzgado, constituido en el Gobierno civil, ha tomado declaraciones á la familia del detenido.

Han declarado también los veterinarios D. Simón Sánchez, ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, y D. Antonio Ortiz, quienes han manifestado conocer al Patricio, al que consideran un hombre honrado; añadiendo que sólo se explican lo ocurrido como un acto de desequilibrio mental.

—Como de las declaraciones que recibe el juzgado parece confirmarse que Patricio Chamón tiene algo perturbadas sus facultades mentales, se ha dispuesto que sea reconocido por dos médicos forenses y otros dos alienistas, para que emitan dictamen.

—Pocas noticias de interés podemos añadir á las ya telegrafadas sobre el que en los primeros momentos se calificó de atentado en el teatro de la Comedia.

Los periódicos de esta mañana no traen más noticias que las que ya comunicamos.

El detenido, señor Chamón, es en efecto veterinario y estaba por incorporarse al ejército. Sus antecedentes no pueden ser mejores.

Dícese que anoche no cenó en su casa y que en compañía de unos amigos comió y bebió con exceso.

También se ha dicho que desde hace algunos días no parecía estar en su cabal juicio.

Otra versión supone que el Chamón había tenido hace dos días una reyerta con un tal Salgado y que desde entonces iba armado, contra su costumbre, en previsión de que volvieran á suscitarse cuestiones.

En suma, nada nuevo de interés podemos añadir sobre este suceso.

Las autoridades guardan gran reserva. La opinión general es de que se trata de un demente.

—El Sr. Silvela ha dicho á los periodistas que las armas que llevaba Chamón las había comprado hace un mes, y no ayer, como ha dicho algún periódico.

Añadió que será juzgado por el tribunal militar, por ser el individuo mencionado profesor de veterinaria militar y que, según parece, se va á confirmar que el Chamón sufre desde hace tiempo manías persecutorias y no tiene sus facultades mentales equilibradas.

Interrogado también el señor Silvela sobre el incidente que le ocurrió en su carruaje, manifestó que lo sucedido no tiene importancia, que se rompió la lanza del coche, y que por esta causa tuvo que marchar á pie á su domicilio.

—Telegrafan de Córdoba á esta Agencia lo siguiente: «Córdoba 29, 1'45 t.—He procurado adquirir noticias acerca de la vida de Chamón.

Fué catedrático auxiliar de la Escuela de Veterinaria, explicando la asignatura de Anatomía desde Marzo de 1891 hasta Septiembre de 1898, cesando en el desempeño de este cargo por haber presentado la dimisión.

En diferentes épocas se ausentó de Córdoba para tomar parte en diversas oposiciones.

En esta existen muchos compañeros de Chamón, los cuales hablando del mismo no tienen más que palabras de elogio, ensalzándole como hombre de ciencia y de honradez.

Agregan sus conocidos que siempre rechazó intervenir en cuestiones políticas y rehuyó asimismo pertenecer á partido político alguno.

Su afición á los libros se ha manifestado siempre, especialmente por los autores modernos, los cuales siempre se ha apresurado á adquirir y estudiar con detenimiento.

El mismo amor al estudio le ha hecho vivir alejado de bulliciosas amistades, á las cuales le hace refractario su carácter retraído, como lo prueba el haber vivido siempre solo.

Esta mañana fué conducido Chamón á la Casa de Canónigos, donde continúa incomunicado.

A verle fué esta tarde su madre, que se halla convaleciente de una grave enfermedad, no pudiendo lograr su objeto por la rigurosa incomunicación que sufre el detenido.

Varios periodistas han estado en la casa de la calle de la Palma, donde viven las cuatro hermanas de Chamón, celebrando con ellas y demás familia entrevistas, que nada nuevo añaden á lo ya conocido, pero sí confirmando una vez más los buenos antecedentes del detenido.

La familia de Chamón dice que éste llevaba armas desde que un ordenanza de la escuela de Veterinaria de la calle Rosales, al quedar cesante, le amenazó con matarle.

—Ha circulado el rumor de que probablemente el señor Chamón, detenido anoche en el teatro de la Comedia, será puesto en libertad esta misma tarde.

No hemos podido comprobar la noticia.

DE ROMA

26 de Abril.

Después de dar á conocer á los lectores de EL ANCORÁ dos manifestaciones de fe á cual más grandiosa é imponente, el Congreso de Ferrara y la peregrinación á Lourdes, no puedo hablar sin repugnancia de la política italianísima y de sus miserias, la cual ha vuelto ayer á revivir á causa de la reapertura de la Cámara de Diputados.

El Senado se había anticipado á esta en abrir sus puertas, para ser teatro el lunes de un debate sobre política internacional y oír las explicaciones del almirante Canevaro sobre el reciente convenio anglo-francés. La declaración del jefe de la *Consulta* fué una verdadera palinodia, pues hubo de reconocer que diez años de labor diplomática asidos para hacer valer nuestros futuros derechos sobre la Tripolitana, de nada ó poco menos nos han servido, como que ahora Francia é Inglaterra repártense el *huitier land* de aquel territorio á su antojo, sin contar con nosotros para maldita la cosa. El almirante diplo-

mático no se atreve á recriminar á aquellas dos poderosas naciones, que á decir de él se han limitado á repartirse territorios que convenían á sus intereses y que nadie les disputaba con títulos legales. Todas sus iras concéntrase en Turquía, legítima soberana de Trípoli y de su *Austerland*, y á la que no le ha podido sacar de su apatía las repetidas excitaciones italianísimas, como no sea erizar de soldados y cañones la costa tripolitana, para disponerla contra cualquier acto de fuerza que pudiera venir del lado de donde vienen los consejos, es decir de Italia.

El *Times*, rápidamente informado del discurso canevariano, le aplaude por sus tonos de moderación y, como siempre, nos reconoce un título moral á la posesión de Trípoli... pagadero al día del reparto de Turquía.

La Cámara de Diputados, después de oír varias interpelaciones sin importancia, levantaba la inmunidad parlamentaria de tres diputados, los honorables Gavotti, acusado de corrupción electoral, Nofri, supuesto reo de tentativa de soborno de un oficial del Ejército, y en fin Pescetti, el famoso diputado que en tiempos rudinianos, eludió los efectos de la sentencia dictada contra él por el Tribunal militar de Florencia, encastillándose en Montecitorio y huyendo luego á Francia, y que no ha muchos días presentóse voluntariamente á la justicia en la ciudad toscana. Los tres respectivos suplicatorios fueron después de breves debates, que solo parecen destinados á hacer boca para otras más borrascosas: los que debe forzosamente provocar la discusión definitiva de los traídos y llevados proyectos de ley sobre orden público. Es el caso que la comisión dictaminadora ha cargado tanto la mano en ellos, ya de suyo detestables, que de sus manos saldrán convertidos en los proyectos verdaderamente draconianos presentados por el marqués de Rudini, á raíz de las calamidades de Mayo, y que dieron en tierra con él, antes siquiera de entrarse á discutirlos. Aparte de apretar más y más las clavijas contra los periódicos y las asociaciones políticas, que así Pelloux como Rudini, quieren someter al capricho del poder ejecutivo, el texto de la comisión es tan lato y confuso en punto á los medios preparatorios de la acción subversiva, que á tenor de él pudiera sin dificultad perseguirse al fabricante del papel en que después se imprimió un manifiesto anarquista y al de la cerilla que sirvió para aplicar fuego, con móviles subversivos, á algún explosivo ó combustible. Injustos y odiosos de por sí, como tantas veces he dicho, esos proyectos, lo son mucho más si se considera que van primordialmente dirigidos contra la propaganda católica.

E. Maglioli.

NOTICIAS GENERALES

Según telegramas particulares recibidos el 25 de Barcelona, la guardia civil ha practicado un registro sin resultado, en casa del significado carlista D. José España.

Tampoco dieron resultado los registros verificados en otras casas. La causa incoada con motivo de la aprehensión de las armas se sigue por la jurisdicción de guerra, y ha sido nombrado juez instructor de la misma, el coronel D. Juan Barlet Tarrius.

Hay quien supone que la intentona tenía ramificaciones en Valencia y Tarragona.

Parece ser que la esposa del dueño de la finca de Sardañola, donde se encontraron las armas que se supone destinadas á los carlistas, ha declarado que se encontraban allí desde poco antes de declararse la guerra á los yanquis, siendo depositadas en días que reinaba gran agitación.

Entre los papeles diplomáticos del antiguo embajador conde Chendordy, que fueron sellados en cuanto se recibió en París la noticia de su muerte, se ha encontrado, al hacerse el inventario de ellos en el ministerio de Negocios Extranjeros, un testamento fechado en 1899, por el que legaba el conde de Ahen su magnífica propiedad de Palau, situada á las puertas de Agen, en territorio del común de Boé, su hotel de la calle de Loi, y las magníficas y ricas colecciones que el mismo encierra.

El valor de dicho legado pasará, sin duda alguna, de 500.000 francos.

Se ha declarado una nueva y grave enfermedad entre los obreros que trabajan en las minas de carbón de Bélgica. La nueva enfermedad, que se propaga rápidamente, es producida por un gusanillo pequeñísimo que crece en los intestinos y produce la anemia, á veces mortal. Muchos obreros se hallan enfermos, y lo peor del caso es que no se ha dado todavía con los medios profilácticos para combatir la enfermedad.

Hacia mediados de Junio la escuadra francesa del Norte visitará los puertos de El Ferrol, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Tánger.

El buque *General Whitney* que se dirigía desde Nueva Orleans á Nueva York, ha naufragado, ahogándose 16 de sus tripulantes.

Se ignora qué suerte habrá cabido á una chalupa de salvamento en que se refugiaron 15 hombres.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Salte el sol, á las 5'0.

Pónese, á las 6'55.

MAÑANA

(122) 3 (243)

MIERCOLES

LA INVENCIÓN DE LA SANTA CRUZ

Ocurrió este grandioso milagro cuando Constantino se hizo dueño absoluto del Imperio Romano por las derrotas de sus enemigos Majencio y Licinio, á quienes venció auxiliado por la señal de la Santa Cruz. Ardientísimo cristiano permitió que su madre Santa Elena pasase en la ancianidad á Jerusalén, donde halló el sagrado madero. Desde entonces levó el emperador la sagrada enseña á los combates, con la que venció.

OFICIO DIVINO.—Día 3.—Feria 4. De la Invencción de la Sta. Cruz. *Doble de segunda clase. Encarnado com. de los Stos. Alejandro etc. mártires com. de Sta. Mónica viuda.*

CUARENTA HORAS

En la Concepción, concluirán las Cuarenta Horas, dedicadas al Santo Cristo del Nogal: exposición á las seis de la mañana; á las nueve y media nona cantada; á las diez misa cantada con música y sermón que dirá D. Andrés Más, catedrático del Seminario. Por la tarde tres puntos de meditación, la estación, *Te-Deum* y reserva.

CULTOS

En San Jaime, al aochecher, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalón.

BIBLIOGRAFÍA

El número 6 de la revista semanal catalana *La Creu de Montseny* contiene este abundante y selecto sumario:

La «Liga espiritual de Nostra Senyora de Montserrat», per *En Joan Poblet*.—Hamlet (poesia), per *N. Arthur Masriera*.—L'legenda de Sant Jordi, per *En Ramon N. Comas*.—Himne de la Peregrinació á Montserrat (poesia), per *M. J. V.*—L'ánima bohemia, per *N. Eugeni Ors*.—Cansó (poesia), per *Mossen Miquel Costa y Llobera*.—Folklore, per *N. Emili Lopez y Sanmarth*.—La Creu del Montseny (poesia), per *En Ramon Casadevall y Marramón*.—Recort de Font Romeu (poesia), per *Mossen Agustí Pujol y Safont*.—Notes bibliogrífiques, per *En Valeri Serra Roldán*.—A mon Jesús (poesia), per *Na Maria de la Cinta Bel*.—Conversa del camp, per *En Ramon Porqueres Crivillé*.—La terra (poesia), per *N. Ezequiel Doria*.—Amor (poesia), per *Na Enriqueta Paler Trulloll*.—Una conferencia notable, per *En Ramon Fuster y Feixes*.—Brindis (poesia), per *En Lluís Pelissier*.—Gazetilles.—Pa de Sant Antoni, per *Mossen C. de Grassot*.—Parsatemps.—Correspondencia literaria.—Anuncis.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 29.—Varones 4.—Hembras 2.

Matrimonios

Día 29

D. Pedro Reinés Bensusar con doña Rosa Gordiola Jaume.

D. Jaime Fullana Provencal con doña Magdalena Mira les Provencal.

Defunciones

Día 28

José Portell Pascual, de 4 años, Furió, de monengitis.

Francisca Acero Payeras, soltera, de 28 años, Deanato, de sarampión.

Hospites civil

Día 30

Noviembre 1de en:ermos.—Existencia anterior, 314.—Entradas 3.—Altas, 0.—Defuncione 1.—Quedan, 318.

Matajero

Día 1

Bueyes, 0.—Vacas 2.—Novillos 0.—Terrenas, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 16.—Borrachos, 0.—Corderos, 222.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 247.

DE LA CAPITAL

Visita Episcopal.—Nuestro infatigable y virtuoso Obispo salió ayer tarde en dirección al pueblo de Luchmayor con objeto de dar principio á los improbables trabajos de la Santa Visita en las iglesias de la Diócesis señaladas por S. I. en su circular de 8 de Abril último.

Roguemos para el feliz éxito de ella que hasta el presente, á Dios gracias, todo demuestra que es bastante satisfactorio para nuestro amadísimo Prelado.

Senadores.—El ilustre Cabildo de la metropolitana iglesia de Valencia ha elegido Senador al Ilustrísimo Sr. D. Pedro Juan Campins, Obispo de esta Diócesis.

Felicitemos á nuestro ilustre paisano y digno Melado por la distinción que acaba de obtener.

El domingo se reunió en el palacio de la Excm. Diputación provincial la Junta de Compromisarios para la elección de Senadores, y resultaron elegidos los señores D. Jerónimo Rius, D. Juan Massanet y D. José Gomez Imaz.

Nuestro escudo de nobleza.—Hemos tenido el gusto de ver el que expende la fundición de Ubach, Illa y Miquel (Carretera de Vich, 49 interior.—Manresa), encargado por un amigo nuestro.

Este escudo representa á Jesús mostrando su Corazón, en medio del escudo de España, y será colocado en el frente de su casa por la persona en cuya casa lo hemos visto, la víspera de la fiesta del Sagrado Corazón.

Sería de desear que ese día fuese colocado también en varias otras fachadas.

Este escudo cuesta: dorado, 10 pesetas; 9 ptas. plateado; 7 pesetas bronceado y 5'50 ptas. sin pintar; en la citada fundición. Pueden enviar 3 ptas. más para el porte, las personas que deseen hacer el pedido.

En el Ayuntamiento.—Escaso interés público revisó la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo más importante de ella fué la manifestación que hizo el concejal Sr. Mulet de que en las corporaciones municipales deben estar representadas todas las clases, y añadió que en este sentido ponía á disposición del Ayuntamiento su dimisión y la de sus correligionarios.

Por tener que tratarse de un asunto de índole secreta, el señor Alcalde hizo despejar el salón.

La escuadra española.—A las primeras horas de ayer tarde el Capitan general de este distrito señor Moñino acompañado del general gobernador Sr. Saenz Miera y sus ayudantes se trasladó al acorazado Carlos V con objeto de devolver la visita al almirante Sr. Cámara.

Al abandonar el buque dichas autoridades, fueron saludadas con los cañonazos de ordenanza.

Se dice que la escuadra zarpará esta tarde y se dirigirá á Cartagena.

A las bordadoras.—Hemos recibido el cuaderno 100 de La Perla Artística, revista mensual de dibujos para bordados y labores de señora, dirigida por M. Rodríguez Llorat.

La recomendamos á las bordadoras, pues contiene primorosos dibujos propios para el ramo que cultivan, los cuales les pueden servir de provechosa utilidad.

Exámenes.—En la mañana de ayer los hubo en la Excm. Audiencia de aspirantes á secretarios municipales. Todos cuantos se presentaron fueron aprobados.

Garitos.—En la ciudad de Felanitx la guardia civil sorprendió en una taberna á varios individuos que jugaban á los prohibidos, quienes, juntamente con 25 pesetas y tres barajas, fueron puestos á disposición del Juez competente.

A cobrar.—Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en la forma siguiente:

Días 1 y 2 Retirados de Guerra y Marina.

Día 3 Pensiones Remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Días 4 y 5 Montepío Militar y Civil.

Ferías.—El Director general sustituto de los Ferro-carriles de Mallorca D. Sebastián Felin, nos comunica que con motivo de la feria que el próximo domingo se celebrará en el pueblo de Sineu, saldrán, además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu, á las 6 mañana.

De Sineu á Palma á las 3'55 tarde.

Robo de cerdos.—La guardia civil de Porreras detuvo á cinco sujetos, dos de ellos autores y los restantes encubridores de varios robos de cerdos verificados en distintos predios de aquel término.

Contribuciones.—La cobranza de las cuotas de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, industrial y carrajes de lujo, correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual tendrá efecto en esta Isla en los días que á continuación se expresan:

Partido de Palma

1.ª Zona.—Comprende la capital y su término, cuya cobranza tendrá efecto todos los días laborables desde el día 1.º al 31 del corriente.

2.ª Zona.—Algaida, D. Lorenzo Cicerol Pons, del 6 al 9 de Mayo.—Luchmayor, el mismo; del 1 al 5 de id.—Santa Eugenia, el mismo, los días 10 y 11 de id.—Andraitx, D. Julian Vicens Ferrá, del 2 al 7 de id.—Calviá, el mismo, del 9 al 12 de id.—Buñola, D. Bernardo Darder Homar, del 6 al 8 de id.—Valldemosa, el mismo, del 1 al 3 de id.—Deyá, D. Bartolomé Ripoll y Ripoll, los días 3 y 4 de id.—Fornalutx, el mismo, los días 1 y 2 de id.—Sóller, el mismo, del 7 al 11 de id.—Bañalbufar, D. Bartolomé Mir, los días 9 y 10 de id.—Esporles, el mismo, los días 7 y 8 de id.—Paigüent, el mismo, los días 5 y 6 de id.—Santa María, el mismo, del 2 al 4 de id.—Establiments, D. Miguel Mir, los días 7 y 8 de id.—Estalenchs, el mismo, los días 9 y 10 de id.—Marratxí, el mismo, del 1 al 4 de id.

Partido de Inca

1.ª Zona.—Binisalem del 1.º al 4 de Mayo.—Lloseta, del 5 al 7 de id.—Alaró, del 8 al 12 de id.

2.ª Zona.—Muro, del 1.º al 5 de Mayo.—Santa Margarita del 6 al 10 de id.—María, del 14 al 16 de id.—Sineu, del 19 al 24 de id.

3.ª Zona.—Costitx, del 1.º al 2 de Mayo.—Sansellas, del 5 al 8 de id.—Llubi, del 9 al 11 de id.—Inca, del 11 al 22 de id.

4.ª Zona.—La Puebla; del 3 al 7 de Mayo.—Alcúdia, del 8 al 11 de id.—Pollensa, del 18 al 22 de id.

5.ª Zona.—Bugar, los días 1.º y 2 de Mayo.—Campanet, los días 3, 4 y 5 de id.—Selva, los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de id.—Escorca, los días 20 y 21 de id.

Partido de Manacor

1.ª Zona.—Capdepera, los días 5, 6 y 7 de Mayo.—Son Servera, los días 9, 10 y 11 de id.—Manacor, los días 16, 17, 18 y 19 de id.—San Lorenzo, los días 21 y 22 de id.

2.ª Zona.—Artá, los días 4, 5, 6 y 7 de Mayo.—Felanitx, los días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de id.

3.ª Zona.—San Juan, del 1.º al 4 de Mayo.—Campos, del 6 al 10 de id.—Sartañy, del 15 al 19 de id.

4.ª Zona.—Petra, del 1.º al 5 de Mayo.—Villafraanca, los días 6 y 7 de id.—Montuiri, del 8 al 11 de id.—Porreras, del 22 al 25 de id.

DE LOS PUEBLOS

Son Servera

Sr. Director de EL ANCORÁ: Muy señor mío y amigo: Estos días ha venido circulando por este pueblo la encantadora noticia de que muy pronto se iba á dar comienzo á los trabajos previos para abrir una carretera real que desde San Lorenzo se dirija, pasando por Son Servera, hasta Capdepera. Sería de desear que tan importante mejora no fuera pura palabrería, sino una realidad. ¿Cuánto ganaría Son Servera (¿Cuánto ganarían también los excursionistas del mundo entero que vienen á Mallorca para visitar las maravillosas cuevas de Artá! Dicha carretera tendría que pasar no muy lejos de las indicadas cuevas y este pueblo sería el punto de paso para dirigirse á ellas. Así se evitaría, con la nueva carretera, el dar la vuelta por Artá, lo que resultaría muy ventajoso para el excursionista, porque con dos horas menos de tiempo podría visitar tan imponentes maravillas.

Ya que de caminos hablamos, no quiero Sr. Director, terminar esta carta, sin mencionar un hecho bastante raro y extraño que está pasando en este pueblo.

Hace algunos años que se abrió un camino vecinal llamado del Port Nou; y, después de haber estado por espacio de un año ó año y medio abierto al público, se ha cerrado el paso á los que tenían interés que fuera libre, resultando con ello gravemente perjudicados. Lo raro del caso, con serlo mucho, no es eso, sino que se ha verificado sin la menor protesta de la celosa corporación Municipal. ¿Con que derecho se corta el paso á un pueblo? ¿Es que hay alguien injustamente perjudicado? En tal caso, debe saber el Ayuntamiento su obligación.

Es, pues, de esperar que aquel celoso Alcalde que tan buena campaña libró contra el juego, según nos contó alguien en EL ANCORÁ, y que sería necesario, según dicen, emprendiera otra vez, no permita por más tiempo el mencionado abuso, y haga levantar enérgica protesta contra el que se ha atrevido á producir tantos daños y molestias. Que se indemnice al perjudicado, si lo hay, y que quede libre el paso.

Esperan los molestados vecinos de la reconocida caballería del Sr. Alcalde que esta sencilla indicación será atendida, y no se verán precisamente á llamar otra vez la atención sobre este asunto.

Sin más de particular le dá las más expresivas gracias por el favor que espera merecer de V., Sr. Director, insertando las presentes líneas en su ilustrado periódico, y V. mande á su afectísimo.

GUZMÁN DEL VALLE.

29 Abril del 99.

SERVICIO

Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El proceso de Chamón

Madrid 1 á las 10'15 m.

El proceso de Chamón, autor de lo sucedido en el teatro de la Comedia, ha pasado á la jurisdicción militar.

A este después de haber sido trasladado á las prisiones militares se le puso en comunicación permitiendo que hablara con su familia originándose con tal motivo escenas desgarradoras.

Es creencia general que se le pondrá muy pronto en libertad por no resultar nada en contra suya, pues se ha sabido que tomó su localidad antes de poder saber si la Rina iría ó no al Teatro.

La prensa dice que el gobierno y la policía andaron desacertados en este asunto.

Una fábrica volada

Telegrafian de los Estados Unidos que varios huelguistas de Warden han volado una fábrica y varios edificios.

Economías

Madrid 1 á las 11'30 m.

Se dice que el Sr. Silvea piensa introducir economías de importancia en el departamento de Estado y se considera seguro que en vir-

ud de tales propósitos, muy en breve se extenderán algunas cesantías de alto personal diplomático

Balance

Madrid 1 á las 11'30 m.

El balance hecho por el Banco de España al finalizar el mes de Abril ha dado el siguiente resultado:

Oro, igual.

Han aumentado:

Plata, 4.076,895.

Billetes, 1.309,750.

Cuentas corrientes, 1.897,455.

Han disminuido:

Efectivo Tesoro, 6.030,194.

Alianza

Madrid 1 á las 11'30 m.

Entre Inglaterra y Rusia se ha firmado el tratado de alianza.

Tribunal de honor

Los comandantes del ejército han formado un nuevo tribunal de honor para depurar la conducta observada en Ultramar por uno de sus compañeros.

Parece ser que despues del fallo de estos dicho comandante será sometido á la acción de los tribunales de justicia.

Alojamiento

Madrid 1 á las 11'30 m.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento del Ferrol, se acordó ofrecer alojamiento al Ministro de la guerra y generales que le acompañen, en la visita que haga á aquella plaza.

Dicho acuerdo fué comunicado al Ministro por el alcalde en nombre de la corporación.

Fabrilo ha muerto

Madrid 2 á las 2'45 m.

Participan de Valencia que á las dos y cuarto de ayer tarde falleció á consecuencia de la herida que recibió en la corrida día 30 el matador de toros Fabrilo.

Al momento encargó á sus amigos que organizaran una corrida á favor de su madre.

La fiesta obrera en París

A causa de las divisiones existentes entre varias agrupaciones obreras no se ha celebrado en París la fiesta obrera del 1.º de Mayo.

La indemnización

Telegrafian de Washington que por el departamento del Tesoro ha sido ya entregada al Ministro de estado la indemnización que convinieron pagar los Estados Unidos por la cesión de las Filipinas.

En poder de Aguinaldo

Madrid 2 á las 2'45 m.

Un despacho oficial recibido en Washington firmado por el almirante Dewey dice que el Teniente y los diez marineros que en una chalupa remontaban el rio para ir á socorrer á los españoles de Baler se hallan en poder de Aguinaldo.

La fiesta del trabajo

Madrid 2 á las 2'45 m.

Los telegramas que se reciben de las provincias manifiestan que la fiesta de los obreros ó del trabajo se ha verificado con el mayor orden en todas ellas.

Recargo suprimido

El Gobierno ha prometido á la Comisión de gremios que en los próximos presupuestos se suprimirá el recargo del 40 por ciento.

La Comisión que para esto se vistó con el Sr. Silvea quedó altamente satisfecha.

Bolsa

Barcelona 1 Mayo.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior fin mes, Amortizable, Billetes de Cuba, etc.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A y de la Serie B igualadas á la A.

ANUNCIO.—Venciendo el 1.º de Mayo próximo el cupón núm. 7 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado día, á razón de pesetas 7'50 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1 Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo 17 del actual, como también las de la Serie B igualadas á la A, amortizadas por el 15 de este mes, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde este día.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Mayo, de 9 á 11 y media de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie B.

ANUNCIO.—Dispuesto por Real orden por el Ministerio de Ultramar en 24 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, en el trimestre núm. 7 que vence en 1.º de Mayo próximo, se realice en la península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme el artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas, al cambio de 169 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 24 del actual, que fija en pesetas 295'86 el importe de cada Obligación amortizada en el sorteo de 15 del actual y en pesetas 4'44 cada cupón número 7.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.

Barcelona 25 de Abril de 1899.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano Colonial, esta Sociedad, desde el 1.º de Mayo y á tenor de los anuncios que anteceden, procederá—los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—á la admisión de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas serie A serie B igualadas y serie B no igualadas, que hayan resu tado amortizadas en los sorteos de 15 y 17 del actual, y á la admisión del cupón número 7 de las mismas series de dichas obligaciones.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, las cuales serán remitidas al mencionado Banco para su conformidad.

Palma 28 de Abril de 1899.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, José Monlau.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alouidia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alouidia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alouidia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

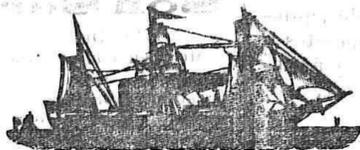
Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada. Lists destinations like Andraitx, S'Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallonchs, Bañalbufar, Puigpuent, Valdemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Saneellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella: El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA MES DE ABRIL



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 25 de Barcelona y el 3 de Cádiz, vapor MONSERRAT, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Línea de Filipinas

El 22 de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires

El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El de Barcelona y el de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El de Barcelona, y el de Cádiz vapor capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogadr.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

LIBRERIA CATOLICA DE LA SAGRADA FAMILIA Fortuñy 13 y Call 1

En ella se hallan de venta los siguientes libritos propios para la devoción del mes de María. Mes de María de las almas interiores ó sea la vida de la Santísima Virgen María, propuesta por modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, por el R. P. F. Juan M. Marquina; encuadernado á ptas. 3'50.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

QUESTION CANDETE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.
UTOPIA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensual.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 8 pesetas; 3 columnas, 12 id., 5 columnas, 20 id. En 2.ª ó 3.ª página; 2 columnas, 6 pesetas; 3 columnas 8; y 5 columnas 15. En primera página entera, 40 pesetas; en id., 4.ª 30.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)